

Buenos Aires, 6 de Octubre de 2000

Visto: el Expediente Interno n° 180/2000, y

Considerando

Que por Resolución PTSJ n°013/2000, cuya copia obra a fojas 47 se autorizó la Licitación Privada n° 6/2000 y el llamado a la misma de acuerdo a la ley de Contabilidad artículo 56 inciso 1° y el anexo I de la acordada n°5/99, con un presupuesto de PESOS CIENTO NOVENTA MIL (\$190.000.-)

Que a tal efecto, el área de contaduría realizó la afectación preventiva y provisoria como luce a fojas 49/50.

Que las condiciones generales a aplicar fueron aprobadas oportunamente por la disposición N° 105/2000 (B.O. n° 924 del 14/4/2000), por lo tanto corresponde la aprobación para este acto de las cláusulas particulares y especificaciones técnicas.

Asimismo corresponde fijar la fecha y hora de la apertura de sobres.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DISPONE:

1. Aprobar las cláusulas particulares y el pliego de especificaciones técnicas que como anexo I (Título II: Cláusulas Particulares) y anexo II (Título III: Pliego de Especificaciones Técnicas) forman parte de la presente disposición.
2. Fijar la fecha y hora de aperturas de sobres para el 8 de noviembre de 2000 a las 15 horas.
3. Fijar el valor del pliego en la suma de quinientos pesos (\$500.-)
4. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Comisión de Preadjudicaciones.

Firmado: Alberto C. GIMÉNEZ (Director General de Administración)

DISPOSICIÓN N° 371/2000